

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 2.837/2018

Por resolución de la Concejal del Área de Bienestar Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos se ha dictado resolución nº 1134 de fecha 29-06-2018 del tenor literal siguiente:

"Vista la Propuesta de Nombramiento a favor del aspirante don José Manuel García Leiva, con DNI 45.749.204-L, elevada por el Tribunal que ha juzgado el proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de dos plazas de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, que fueron convocadas por Resolución nº 791/2017 del Concejal Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, de fecha 02-05-2017, de conformidad con lo previsto en la Base 12.2.

En virtud de la delegación de esta Alcaldía conferida por Resolución nº 268 de fecha 27-02-2018 (BOP nº 52, de 15 de marzo

de 2018), por el presente, en uso de las facultades normativamente conferidas

RESUELVO

Primer. Nombrar a don José Manuel García Leiva funcionario de carrera de este Ayuntamiento de Montoro, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, quedando condicionado este nombramiento a la toma de posesión, que deberá efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que le sea notificada esta Resolución.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero. Notificar a don José Manuel García Leiva, y dar cuenta de esta Resolución a la Intervención de Fondos y Tesorería Municipal, a los representantes de los trabajadores y al Negociado de Personal a efectos de que conste en su expediente personal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 2 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.